



ACTA N° 03

Siendo las catorce horas y cinco minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Prof. María Silvana AMIN; Prof. Carla Valeria BRUNO, Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sr. Francisco Damián CHIESA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. Cintia GOMEZ; Prof. Analía MACÍAS; Prof. Rosana MALPASSI; Prof. Marcos BONGIOVANNI; Sr. Alejandro César ZANOTTI. **Ausentes con aviso:** Prof. Ernesto CASTILLO; Srta. María Candela DALMASO; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Méd. Vet. María Celeste OLIVERO; Sr. Jano SORRIBES Sr. Julián MARE; Prof. José RAVIOLO. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PÉREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA** para ser aprobado: **Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. **Punto 2.** Acta del Consejo Directivo N° 02/23. Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del 09/03/23. **Punto 3.** Expediente N° 139.183. Ref.: Propuesta de realización del Curso “Medir para gestionar: aplicación práctica de metodología para medir la producción de carne”. **Punto 4.** Expediente N° 141.809. Ref.: Propuesta de realización del Taller “Lineamientos para protocolos de cultivo de especies nativas en la restauración ambiental. Su aplicación en proyectos de restauración productiva, agroecológica, en sistemas naturales urbanos”. **Punto 5.** Expediente N° 141.812. Ref.: Propuesta de realización del Ciclo de conferencias para graduados y estudiantes de grado, organizado por la cátedra Producción Bovina de Carnes. **Punto 6.** Expediente N° 141.954. Ref.: Propuesta de realización del conversatorio “¿Qué queremos de la economía popular cordobesa?” a realizarse el próximo 30 de marzo. **Punto 7.** Expediente N° 141.856. Ref.: Propuesta de realización de la Jornada de Posgrado de la Cirugía Odontológica en pequeños animales. **Punto 8.** Expediente N° 73.822-1. Ref.: Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Municipalidad de Cavanagh. **Punto 9.** Expediente N° 136.963. Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción de la Dra. María Romina RIVERO. **Punto 10.** Expediente N° 141.791. Ref.: Solicitud de adscripción a favor del Méd. Vet. José María ZELEDON GARCÍA. **Punto 11.** Expediente N° 141.914. Ref.: Solicitud de adscripción a favor del Microbiólogo Martín SALAS. **Punto 12.** Expediente N° 138.675. Ref.: Informe y ratificación de la Propuesta del Servicio a Terceros de Análisis de Suelos del Departamento Ecología Agraria. **Punto 13.** Expediente N° 141.792. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Ecología con extensión en las asignaturas Manejo de Residuos Ganaderos, de ambas carreras. **Punto 14.** Expediente N° 141.890. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Nutrición Animal de la Carrera de Medicina Veterinaria con extensión en la asignatura Nutrición Animal de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **Punto 15.** Expediente N° 141.538. Ref.: Renuncia condicionada del Méd. Vet. Fernando NAVARRO a su cargo de Prof. Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales I. **Punto 16.** Expediente N° 108.632. Ref.: Informe de los servicios a terceros realizados por USProVeg durante el período 2019-2022. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.251. Servicio a tercero de Agrometeorología: informe 2022 y propuesta para el presente año. **Punto 18.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 141.639. Solicitud de aval

[Handwritten signatures and initials]



ACTA

institucional para el "1° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente organizado por el Colegio de Lic. y Téc. En Química e Industrias de la Alimentación de la Pcia. de Córdoba.

Punto 19. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 59444-98. Propuesta de renovación del Protocolo de Trabajo con la Municipalidad de Río Cuarto. A continuación presente los siguientes temas para anexar al orden del día: **Punto 16a.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 135.157. Solicitud de incorporación del Dr. Francisco GIORDANO como colaborador en el Curso "Epidemiología aplicada al manejo de los cultivos", de la Maestría en Cs. Agropecuarias. **Punto 16b.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 139.411. Solicitud de incorporación de la Mgter. Renata CARDINALI como Responsable y la Mgter. María Celina BARBEITO como colaboradora en el Curso "Inglés técnico", de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. **Punto 16c.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 135.157. Solicitud de ampliación de la RCD N° 439/22 para incorporar como docente a la Mgter. Cecilia CERLIANI en el dictado del Curso "Manejo Sitio-Específico de Cultivos" de la Maestría en Cs. Agropecuarias. **Punto 16d.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 139.411. Solicitud de incorporación de la Dra. Fabiana D'ERAMO como Responsable y la Dra. Marcela Beatriz MORESSI como colaboradora en el Curso "Química y Bioquímica de los Alimentos", de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. **Punto 16e.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 139.411. Solicitud de incorporación de la Dra. Alejandra MAGNOLI como colaboradora en el Curso "Toxicología de los Alimentos", de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. **Punto 16f.** Expediente N° 66.546. Ref.: Incorporación de la Mgter. Noelia Jazmín CORIA y renuncia del Prof. Fernando GARCÍA ARJONA a la Junta Académica de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. **Punto 16g.** Expediente N° 140.856. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso docente para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primero Efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Hidrología Agrícola dependiente del Dpto. Ecología Agraria, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Celeste Verónica PÉREZ. **Punto 16h.** Solicitudes de readmisión. Ref.: Nómina de estudiantes de ambas carreras, presentada por el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Prof. Fabricio Salusso. **Punto 16i.** Expediente N° 141.955. Ref.: Solicitud de llamado a concurso docente para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primero Efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción de Cereales. **Punto 16j.** Expediente N° 141.903. Ref.: Propuesta de designación de la docente Natalia ILLANES como Jefa de Trabajos Prácticos interina con régimen de dedicación exclusiva en las asignaturas Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos y Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves. **Punto 16k.** Expediente N° 141.904. Ref.: Propuesta de designación de la docente Analía MACÍAS como Jefa de Trabajos Prácticos interina con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. **Punto 16l.** Nota de la Prof. Paula Melegatti. Ref.: Propuesta de realización de la charla "Sistemas Agroforestales. Producción de Alimentos y Regeneración de Bosques", propuesta por la Comisión de Agroecología en el marco del Programa de Apicultura de la Secretaría de Extensión y Desarrollo. **Punto 16m.** Nota del Secretario Técnico, Prof. Hernán di Santo. Ref.: Informe de distribución presupuestaria correspondiente al primer desembolso del ejercicio 2023 y balance económico 2022 de la Facultad. **Punto 16n.** Expediente N° 138.761. Ref.: Informe de los servicios a terceros prestados por el SECYOT durante el año 2022, y ratificación para el presente año. **Punto 16ñ.** Expediente N° 138.677. Ref.: Informe de los servicios a terceros prestados por el Área de Ecología y Acuicultura durante el año

[Handwritten signature]



2022, y ratificación para el presente año. **Punto 16o.** Expediente N° 139.925. Ref.: Informe de los servicios a terceros prestados por el Área de Maquinarias Agrícolas durante el año 2022, y ratificación para el presente año. **Punto 16p.** Nota del Dpto. Concursos de la Facultad. Ref.: Nómina de docentes en condiciones de presentarse a las evaluaciones docentes para promoción (RCD N° 370/22). **Punto 20.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 140197. Licencia de la Dra. María Isabel VÁZQUEZ. **Punto 21.** Despachos de la Comisión de Carrera Docente (a favor y en disidencia). Ref.: Expediente N° 141.562. Designación de la docente María Andrea PORPORATO como Jefa de Trabajos Prácticos Interino, con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Sociología y Extensión Rural. **Punto 22.** Despachos de la Comisión de Carrera Docente (a favor y en disidencia). Ref.: Expediente N° 141.602. Designación del docente Claudio DEMO como Profesor Adjunto Interino, con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Sociología y Extensión Rural. **Punto 23.** Despachos de la Comisión de Carrera Docente (a favor y en disidencia). Ref.: Expediente N° 141.524. Designación del docente interino Miguel MANCINI como Profesor Asociado Interino, con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Ecología. **Punto 24.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 141.740. Solicitud de apertura de un llamado a concurso abierto para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública. **Punto 25.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.449. Propuesta de realización del Curso "Manejo estratégico de la recria bovina". **Punto 26.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.640. Propuesta de realización del Taller "Herramientas de producción de información estratégica: Inteligencia estratégica". **Punto 27.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.601. Adscripción profesional de la Méd. Vet. Aldana Jaquelina SALINAS. **Punto 28.** Despacho. Ref.: Expediente N° 135.134. Dictamen de la Comisión de Reválida de Título Extranjero para la convalidación de la Graduada en Veterinaria Marta JORBA CORTADA. **Punto 29.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.728. Solicitud de apertura de la Tercera Cohorte de la Diplomatura Superior en Agricultura de Precisión. **Punto 30.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.801. Solicitud de apertura de la Segunda Cohorte de la Diplomatura Superior en Agroecología. Y finalmente solicita la incorporación de tres temas que trae en mano: **Punto 16q.** Expediente N° 142.028. Cuadro de equivalencias Tecnicatura en gestión Agropecuaria y Agroalimentaria. **Punto 16r.** Nota de la Directora de Graduados Prof. Carolina Sturniolo. Ref.: Propuesta de actividad extracurricular para graduados y estudiantes "Actualización en clínica felina. Presentación Congreso Veterinario de León. **Punto 16s.** Despacho de la Comisión de enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.443. Licencia con goce de haberes de Watson. No habiendo objeciones al temario presentado, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Orden del día, los temas del Anexo y los que trae en mano la Sra. Decana. Se solicita alterar el orden de los temas y dar inicio con el tratamiento de los Despachos de la Comisión de Carrera Docente y la Nota del punto 16p. Se acuerda. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. En primer lugar la Prof. Cholaky informa que la Coordinadora de la Carrera de Medicina Veterinaria, Prof. Flavia Ronchi, ha renunciado por razones personales y aún no ha sido reemplazada en sus funciones. En segundo término se refirió a la entrega de los Premios Lia Encalada 2023 (distinción que confiere la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina), que se otorgan a mujeres cuyo accionar se destaca en el ámbito de la ruralidad. Menciona que se decidió premiar a mujeres cuyas historias merecen ser visibilizadas, entre ellas, a algunas de las candidatas vinculadas con la Facultad: la Ing. Alejandra Canale, egresada de la FAV, por su rol protagónico en la agencia INTA local; la

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like Rita Aguero, Esp. Isolina, and others.]

Sra. Patricia Barrera por su labor en la Granja Siquem; la Ing. Agr. Luciana Sagripanti, productora rural enfocada en la producción agroecológica. Las historias de las candidatas fueron enviadas desde distintas organizaciones (hubo un total de 140 propuestas) y se otorgaron premios por categorías (científicas, empresarias, etc). La Sra. Decana destacó el premio otorgado a Luciana Sagripanti en la categoría de "productoras agroecológicas", que resulta importante no sólo porque permite visibilizar su trabajo sino porque también significa un impulso a otras miradas para entender –y atender- la producción agropecuaria. Luego, la Prof. Cholaky se refirió a otra noticia para compartir con consejeras y consejeros: la ceremonia realizada para la entrega del título de Honoris Causa a la Dra. Dora Barrancos quien se ha dedicado a trabajar en pos de la visibilización y defensa de los derechos humanos, en particular los derechos relativos a las cuestiones de género. También comenta la Sra. Decana que el lunes 26 de marzo se le hará entrega del mismo título a la Dra.. Adriana Puigrós, a quien destacó por su rol en las políticas de educación de nuestro país, teniendo un papel protagónico en la modificación de la L.E.S. en cuanto a que la educación superior sea reconocida como un derecho humano, el cual es función indelegable del Estado.. Por último, también comenta que estuvo en la Universidad el Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nación, Prof. Daniel Filmus, presentando los programas "Equipar ciencia" y "Construir ciencia" destinados a la adquisición de equipamiento que se ubicará en un espacio a construir en el campus universitario (en 4 módulos destinados a laboratorios en cercanías de la Facultad de Ciencias Económicas), y que estará disponible para el uso de toda la comunidad. Para cerrar el informe, la Profesora Cholaky menciona la efemérides del día 24 de marzo como una fecha en la que se busca continuar trabajando en la toma de conciencia sobre las implicancias del golpe de estado de 1976 en relación al terrorismo de Estado y la supresión del estado de derecho y en la valoración y defensa de la democracia . **Punto 16p.** Nota del Dpto. Concursos de la Facultad. Ref.: Nómina de docentes en condiciones de presentarse a las evaluaciones docentes para promoción (RCD N° 370/22). La Decana lee la nota **Punto 21.** Despachos de la Comisión de Carrera Docente (a favor y en disidencia). Ref.: Expediente N° 141.562. Designación de la docente María Andrea PORPORATO como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Extensión Rural. La Sra. Decana lee ambos despachos y los pone a consideración. La Sra. Decana solicita adelantar el tema del **Punto 16p** vinculado con los asuntos tratados, referidos a designaciones interinas, ya que hay un grupo de docentes en condición de acceder al proceso de promoción y cuya designación interina es la que está en tratamiento. Se acuerda adelantar el **Punto 16p.** Nota del Dpto. Concursos de la Facultad. Ref.: Nómina de docentes en condiciones de presentarse a las evaluaciones docentes para promoción (RCD N° 370/22). La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la nómina de docentes presentada en condiciones de iniciar el próximo proceso de promoción. Se retoma el tratamiento del **Punto 21** y luego de un amplio debate sobre las posturas que dieron origen a las posiciones a favor y en contra de la designación interina, no habiendo acuerdo se procede a votar y obtiene 8 votos afirmativos el despacho favorable y 3 votos el despacho en disidencia. La designación interina queda aprobada por mayoría, con la aprobación del despacho que dice: "Visto el Expediente N° 141562 referido a la solicitud de designación como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, con dedicación exclusiva, de la Ing. Agr. MARIA ANDREA PORPORATO, DNI N° 32680197 en la asignatura Extensión Rural (Cód. 2040) de la carrera de Ingeniería Agronómica con extensión de funciones en la asignatura Sociología y Extensión Rural (Cód. 3076) de la carrera Medicina Veterinaria, y considerando que, a fojas 1 del expediente citado en el Visto, el Departamento de Economía Agraria solicita se proceda a la designación mencionada ut supra.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like Patricia Barrera, Luciana Sagripanti, and others.]



Que, se cuenta con la nota del Departamento de Economía Agraria solicitando la promoción de la Ing. Agr. MARIA ANDREA PORPORATO. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicha designación. Por ello los abajo firmantes, miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, con dedicación exclusiva, de la Ing. Agr. MARIA ANDREA PORPORATO, DNI N° 32680197 en la asignatura Extensión Rural (Cód. 2040) de la carrera de Ingeniería Agronómica con extensión de funciones en la asignatura Sociología y Extensión Rural (Cód. 3076) de la carrera Medicina Veterinaria, hasta que se sustancie la promoción correspondiente. ARTÍCULO 2.- De forma." **Punto 22.** Despachos de la Comisión de Carrera Docente (a favor y en disidencia). Ref.: Expediente N° 141.602. Designación del docente Claudio DEMO como Profesor Adjunto Interino, con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Sociología y Extensión Rural. La Sra. Decana lee ambos despachos y los pone a consideración y aclara que esta solicitud se fundamenta en poder contar con un profesor responsable de la mencionada asignatura. En virtud de la discusión realizada para el punto anterior, se establece que habiendo un llamado a concurso para la cobertura del cargo de PAD, la designación interina se acuerda y se plantea que se deberá cambiar la designación como "docente suplente" una vez que se haya iniciado el proceso del llamado a concurso, correspondiente. Habiendo acuerdo sobre unificar las posturas, se procede a votar la designación interina, con la aprobación por unanimidad del despacho que dice: "Visto el Expediente N° 141602 referido a la solicitud de designación como Profesor Adjunto Interino, con dedicación semiexclusiva del MSc. Ing. Agr. Claudio A. Demo, DNI N° 16652182 en la asignatura Sociología y Extensión Rural (Cód. 3076) de la carrera Medicina Veterinaria, y considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Economía Agraria solicita se proceda a la designación mencionada ut supra. Que, se cuenta con la nota del Departamento de Economía Agraria solicitando el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición de un cargo de PAD con dedicación semiexclusiva. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicha designación. Por ello los abajo firmantes, miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación como Profesor Adjunto Interino, con dedicación semiexclusiva del MSc. Ing. Agr. Claudio A. Demo, DNI N° 16652182 en la asignatura Sociología y Extensión Rural (Cód. 3076) de la carrera Medicina. ARTÍCULO 2.- De forma." **Punto 23.** Despachos de la Comisión de Carrera Docente (a favor y en disidencia). Ref.: Expediente N° 141.524. Designación del docente interino Miguel MANCINI como Profesor Asociado Interino, con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Ecología. La Sra. Decana lee ambos despachos y los pone a consideración. En virtud de lo debatido en el Punto 21, se mantienen las posturas y se votan ambos despachos en forma individual. Se procede a votar y obtiene 8 votos afirmativos el despacho favorable y 3 votos el despacho en disidencia. La designación interina queda aprobada por mayoría, con la aprobación del despacho que dice: "Visto el Expediente N° 141524 referido a la solicitud de designación como Profesor Asociado Interino, con dedicación exclusiva del Doctor MV Miguel A. Mancini, DNI N° 16731608 en la asignatura Ecología (Cód. 3060) con extensión de funciones en Acuicultura (5007 y 5107) de la carrera Medicina Veterinaria, y Considerando Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios solicita se proceda a la designación mencionada ut supra. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicha designación. Por ello los abajo firmantes, miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación como Profesor Asociado Interino, con dedicación exclusiva, del Doctor M.V. Miguel A. Mancini,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DNI N° 16731608 en la asignatura Ecología (Cód. 3060) con extensión de funciones en Acuicultura (5007 y 5107) de la carrera Medicina Veterinaria, hasta que se sustancie la promoción correspondiente. ARTÍCULO 2.- De forma.” **Punto 24.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 141.740. Solicitud de apertura de un llamado a concurso abierto para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto, El Expediente N° 141740 ref. a la solicitud de llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública (Cód. 3088), del Departamento Salud Pública. Y, considerando. que, se cuenta con la nota de pedido realizada por el Prof. MSc. M.V. Rosendo Liboá, Director del Departamento Salud Pública. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Medico/a Veterinario/a, Antecedentes comprobables en docencia universitaria en el área de Salud Pública veterinaria. Antecedentes y formación de cuarto nivel en zoonosis, alimentos y planificación en Salud Pública. Dirección/participación en proyectos de investigación, extensión y/o de vinculación con el medio en el área motivo del concurso. Acreditar antecedentes en la formación de recursos humanos. Interés demostrable en la formación docente. Experiencia demostrable en trabajos integrando equipos interdisciplinarios. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES MSc. M.V. Liboá Rosendo Dra. M.V. Chassagnade Myrian (externo) Dr. M.V. Aleu Gonzalo (externo). JURADOS SUPLENTE MSc. M.V. Martin Vivian MSc. Lic. Weyers Alicia (externo) MSc. M.V. Sequeira Gabriel (externo) Por ello los abajo firmantes, miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública (Cód. 3088), del Departamento de Salud Pública. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Medico/a Veterinario/a, Antecedentes comprobables en docencia universitaria en el área de Salud Pública veterinaria. Antecedentes y formación de cuarto nivel en zoonosis, alimentos y planificación en Salud Pública. Dirección/participación en proyectos de investigación, extensión y/o de vinculación con el medio en el área motivo del concurso. Acreditar antecedentes en la formación de recursos humanos. Interés demostrable en la formación docente. Experiencia demostrable en trabajos integrando equipos interdisciplinarios. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES MSc. M.V. Liboá Rosendo Dra. M.V. Chassagnade Myrian (externo) Dr. M.V. Aleu Gonzalo (externo). JURADOS SUPLENTE MSc. M.V. Martin Vivian MSc. Lic. Weyers Alicia (externo) MSc. M.V. Sequeira Gabriel (externo). ARTÍCULO 4.- De forma.” Finalizada la lectura se pone a consideración, y no habiendo objeciones se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el llamado a concurso. **Punto 2.** Acta del Consejo Directivo N° 02/23. Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del 09/03/23. La Sra. Decana pone a consideración el documento socializado vía mail, para su revisión. No habiendo comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por el voto favorable de los consejeros presentes que asistieron a la sesión del 09/03. Se procede a firmar el documento aprobado. Siendo las 15:15 hs. se retira el Consejero Cabrera. **Punto 3.** Expediente N° 139.183. Ref.: Propuesta de realización del Curso “Medir para gestionar: aplicación práctica de metodología para medir la producción de carne”. La Sra. Decana propone la derivación del tema a las Comisiones de Enseñanza y Hacienda para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 4.** Expediente N° 141.809. Ref.: Propuesta de realización del Taller “Lineamientos para protocolos de cultivo de especies

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



nativas en la restauración ambiental. Su aplicación en proyectos de restauración productiva, agroecológica, en sistemas naturales urbanos”. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas porque la actividad se propone para el 14 de abril y sería conveniente difundirlo con tiempo. Se aprueba. A continuación se lee la propuesta y se pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización del Taller.

Punto 5. Expediente N° 141.812. Ref.: Propuesta de realización del Ciclo de conferencias para graduados y estudiantes de grado, organizado por la cátedra Producción Bovina de Carnes. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas en virtud de que la actividad se presentó en el día de ayer (22/03/23) pero inicia en los primeros días del próximo mes. Se aprueba. A continuación se lee la propuesta y se pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización del Ciclo.

Punto 6. Expediente N° 141.954. Ref.: Propuesta de realización del conversatorio “¿Qué sabemos de la economía popular cordobesa?” a realizarse el próximo 30 de marzo. Como es una solicitud de aval y su realización es inminente, la Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se aprueba. A continuación se lee la propuesta y se pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad avalar la realización del conversatorio.

Punto 7. Expediente N° 141.856. Ref.: Propuesta de realización de la Jornada de Posgrado de la Cirugía Odontológica en pequeños animales. La Sra. Decana propone la derivación del tema a las Comisiones de Enseñanza y Hacienda para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 8. Expediente N° 73.822-1. Ref.: Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Municipalidad de Cavanagh. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 9. Expediente N° 136.963. Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción de la Dra. María Romina RIVERO. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 10. Expediente N° 141.791. Ref.: Solicitud de adscripción a favor del Méd. Vet. José María ZELEDON GARCÍA. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 11. Expediente N° 141.914. Ref.: Solicitud de adscripción a favor del Microbiólogo Martín SALAS. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 12. Expediente N° 138.675. Ref.: Informe y ratificación de la Propuesta del Servicio a Terceros de Análisis de Suelos del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 13. Expediente N° 141.792. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Ecología con extensión en las asignaturas Manejo de Residuos Ganaderos, de ambas carreras. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 14. Expediente N° 141.890. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Nutrición Animal de la Carrera de Medicina Veterinaria con extensión en la asignatura Nutrición Animal de la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 15. Expediente N° 141.538. Ref.: Renuncia condicionada del Méd. Vet. Fernando NAVARRO a

su cargo de Prof. Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales I. La Sra. Decana lee la nota de renuncia y la pone a consideración, a efectos de tratar el tema y elevar la resolución correspondiente al Consejo Superior para la continuidad de trámite. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia del Prof. Navarro. **Punto 16.** Expediente N° 108.632. Ref.: Informe de los servicios a terceros realizados por USProVeg durante el período 2019-2022. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16a.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 135.157. Solicitud de incorporación del Dr. Francisco GIORDANO como colaborador en el Curso “Epidemiología aplicada al manejo de los cultivos”, de la Maestría en Cs. Agropecuarias. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración para su aprobación a efectos de elevar la documentación a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y –posteriormente- al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la incorporación propuesta. **Punto 16b.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 139.411. Solicitud de incorporación de la Mgter. Renata CARDINALI como Responsable y la Mgter. María Celina BARBEITO como colaboradora en el Curso “Inglés técnico”, de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración para su aprobación a efectos de elevar la documentación a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y –posteriormente- al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad las incorporaciones propuestas. **Punto 16c.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 135.157. Solicitud de ampliación de la RCD N° 439/22 para incorporar como docente a la Mgter. Cecilia CERLIANI en el dictado del Curso “Manejo Sitio-Específico de Cultivos” de la Maestría en Cs. Agropecuarias. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración para su aprobación a efectos de elevar la documentación a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y –posteriormente- al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la incorporación propuesta. **Punto 16d.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 139.411. Solicitud de incorporación de la Dra. Fabiana D’ERAMO como Responsable y la Dra. Marcela Beatriz MORESSI como colaboradora en el Curso “Química y Bioquímica de los Alimentos”, de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración para su aprobación a efectos de elevar la documentación a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y –posteriormente- al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad las incorporaciones propuestas. **Punto 16e.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Expediente N° 139.411. Solicitud de incorporación de la Dra. Alejandra MAGNOLI como colaboradora en el Curso “Toxicología de los Alimentos”, de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración para su aprobación a efectos de elevar la documentación a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y –posteriormente- al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la incorporación propuesta. **Punto 16f.** Expediente N° 66.546. Ref.: Incorporación de la Mgter. Noelia Jazmín CORIA y renuncia del Prof. Fernando GARCÍA ARJONA a la Junta Académica de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. La Sra.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Decana lee la nota y la pone a consideración para su aprobación a efectos de elevar la documentación a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y –posteriormente– al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el cambio de la composición de la Junta Académica de la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. **Punto 16g.** Expediente N° 140.856. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso docente para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primero Efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Hidrología Agrícola dependiente del Dpto. Ecología Agraria, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Celeste Verónica PÉREZ. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación de la Ing. Pérez. No se encuentra presente Marcos Bongiovanni en el momento de la votación. **Punto 16h.** Solicitudes de readmisión. Ref.: Nómina de estudiantes de ambas carreras, presentada por el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Prof. Fabricio Salusso. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16i.** Expediente N° 141.955. Ref.: Solicitud de llamado a concurso docente para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción de Cereales. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16j.** Expediente N° 141.903. Ref.: Propuesta de designación de la docente Natalia ILLANES como Jefa de Trabajos Prácticos interina con régimen de dedicación exclusiva en las asignaturas Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos y Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16k.** Expediente N° 141.904. Ref.: Propuesta de designación de la docente Analía MACÍAS como Jefa de Trabajos Prácticos interina con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por mayoría el pase. Se abstiene la consejera Macías. **Punto 16l.** Nota de la Prof. Paula Melegatti. Ref.: Propuesta de realización de la charla “Sistemas Agroforestales. Producción de Alimentos y Regeneración de Bosques”, propuesta por la Comisión de Agroecología en el marco del Programa de Apicultura de la Secretaría de Extensión y Desarrollo. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas a raíz de la inminencia de la realización que está fundada en la posibilidad de contar con el disertante, quien viene a campos de la zona durante la semana que viene. Se aprueba. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 16m.** Nota del Secretario Técnico, Prof. Hernán di Santo. Ref.: Informe de distribución presupuestaria correspondiente al primer desembolso del ejercicio 2023 y balance económico 2022 de la Facultad. La Sra. Decana lee la nota y le cede el uso de la palabra al Prof. di Santo. El Secretario lee la planilla de asignación y distribución del 50% del presupuesto, aprobado para este año. Solicita la aprobación de la distribución para comenzar a ejecutar el presupuesto. Di Santo señala que la ejecución presupuestaria 2022 fue de algo más de 12 millones para la Facultad, con la misma pauta (histórica) de 37% para decanato y 63 % para los Departamentos y el informe de ejecución se adjunta con la documentación presentada. A continuación se produce un intercambio de consultas, en especial sobre los criterios de fijación de la pauta de distribución; el Secretario explica que son diferentes parámetros los que se aplican: cantidad de docentes,

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like Bongiovanni, Salusso, Macías, Melegatti, di Santo, and others.]

de materias, de estudiantes, tipo de actividades, etc. Explica además, que el presupuesto 2022, dado a que no hubo aprobación por parte del Congreso de la Nación, fue reconducido, presentándose incierto el total de presupuesto asignado para ese año. Deja para su consideración el informe de la distribución y ejecución presupuestaria 2022 y propone aprobar la distribución del 50% del presupuesto asignado 2023 según lo planteado y constituir una comisión *ad hoc* con un representante de cada Departamento de la Facultad a efectos de analizar la información y revisar pautas para la ejecución y la distribución presupuestaria restante. Se produce un intenso intercambio de consultas y comentarios sobre procesos licitatorios, saldos favorables del 2022, etc. La consejera Andrea Cristofolini hace uso de la palabra para solicitar –en virtud del tratamiento de esta temática- la consideración de destinar fondos para la financiación de instancias de formación para el claustro Nodocente, también se refiere a la vinculación con CECyF y cómo se abordan las capacitaciones cuando las necesidades son muy específicas. La Sra. Decana asegura que ya se puede contar con esa posibilidad que menciona la consejera y que sólo hay que realizar las propuestas correspondientes. El consejero Giuggia solicita el envío a los integrantes del Consejo de la información económico-financiera presentada. No habiendo más comentarios, consultas ni objeciones, se toma conocimiento del informe presentado referido a la ejecución 2022 y se procede a votar la distribución presupuestaria 2023 del 50% y se aprueba por unanimidad. Para constituir la comisión *ad hoc* con representantes de los 11 Departamentos de la Facultad y representantes del Departamento Técnico Contable, el Secretario Técnico propone la incorporación de la Sra. Constanza Caraffa quien puede aportar datos específicos y esclarecer procedimientos y cuestiones de índole técnica que se presenten. Se acuerda la constitución de tal Comisión. **Punto 16n.** Expediente N° 138.761. Ref.: Informe de los servicios a terceros prestados por el SECYOT durante el año 2022, y ratificación para el presente año. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16ñ.** Expediente N° 138.677. Ref.: Informe de los servicios a terceros prestados por el Área de Ecología y Acuicultura durante el año 2022, y ratificación para el presente año. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16o.** Expediente N° 139.925. Ref.: Informe de los servicios a terceros prestados por el Área de Maquinarias Agrícolas durante el año 2022, y ratificación para el presente año. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16q.** Expediente N° 142.028. Ref.: Cuadro de equivalencias Tecnicatura en gestión Agropecuaria y Agroalimentaria. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16r.** Nota de la Directora de Graduados Prof. Carolina Sturniolo. Ref.: Propuesta de actividad extracurricular para graduados y estudiantes “Actualización en clínica felina. Presentación Congreso Veterinario de León. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16s.** Despacho de la Comisión de enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.443. Licencia con goce de haberes de Watson. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. La consejera Malpassi consulta sobre el otorgamiento de dos años o si corresponde por un año y propone someter la renovación sujeta a la presentación de un informe luego del primer año. La Sra. Decana lee el acta paritaria por la cual se aprueba la reglamentación de las licencias (homologada por la RCS N°443/2016). Luego de un

Alonso
Roberto

Malpassi

Caraffa

Giuggia

Decana



intercambio de ideas se establece la presentación de un informe al cabo del primer año de licencia, para conocer el avance del docente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el otorgamiento de la licencia solicitada por el docente. La Sra. Decana propone continuar con el tratamiento de los despachos de la Comisión de Enseñanza. Se acuerda. **Punto 25.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.449. Propuesta de realización del Curso "Manejo estratégico de la recria bovina". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización del evento. **Punto 26.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.640. Propuesta de realización del Taller "Herramientas de producción de información estratégica: Inteligencia estratégica". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 27.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.601. Adscripción profesional de la Méd. Vet. Aldana Jaquelina SALINAS. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 28.** Despacho. Ref.: Expediente N° 135.134. Dictamen de la Comisión de Reválida de Título Extranjero para la convalidación de la Graduada en Veterinaria Marta JORBA CORTADA. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la elevación a la Secretaria Académica para la prosecución del trámite de convalidación. **Punto 29.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.728. Solicitud de apertura de la Tercera Cohorte de la Diplomatura Superior en Agricultura de Precisión. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 30.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 141.801. Solicitud de apertura de la Segunda Cohorte de la Diplomatura Superior en Agroecología. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 138.251. Servicio a tercero de Agrometeorología: informe 2022 y propuesta para el presente año. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 138.251. Ref: Servicio de Agrometeorología. Nota presentada por la Prof. Andrea Rivarola. Depto. de Ecología Agrícola. Considerando, Que desde el punto de vista del área de Higiene y Seguridad de la FAV, considera que las actividades a desarrollar dentro del servicio, cumplen con la normativa vigente, y que además los servicios proyectados para el año 2023, deberán presentar al área antes mencionada, en un plazo no mayor de 30 días, el Plan de Protección para Actividades de Investigación y/o Servicios (UNRC.SySO-PR-008). La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del Servicio de Agrometeorología." Finalizada la lectura, se pone a consideración el texto y no habiendo objeciones a lo sugerido por la Comisión, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el informe y la propuesta del Servicio de Agrometeorología. **Punto 18.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 141.639. Solicitud de aval institucional para el "1° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente organizado por el Colegio de Lic. y Téc. En Química e Industrias de la Alimentación de la Pcia. de Córdoba. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 141.639. Aval Institucional- 1° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente. Nota presentada por el Sec. Académico de la UNRC, Prof. Sergio González. Considerando, que las actividades que se desarrollarán son de gran importancia para la formación académica, de extensión e investigación para docentes y estudiantes de nuestra facultad. La Comisión de Investigación,

[Handwritten signature]
Lito Suarez

[Handwritten signature]
Lito Suarez

[Handwritten signature]
Lito Suarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lito Suarez

[Handwritten signature]

Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del Aval Institucional al 1° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente.” Finalizada la lectura, se pone a consideración el texto y no habiendo objeciones a lo sugerido por la Comisión, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad la realización del evento. **Punto 19.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 59444-98. Propuesta de renovación del Protocolo de Trabajo con la Municipalidad de Río Cuarto. . La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto, Exp. N° 59.4449-8 Ref. Protocolo de trabajo entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC y la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto. Nota presentada por la Sec. de Extensión de la FAV, Prof. Fabiana Giovanini. Considerando, que desde el punto de vista de la Dirección de Asuntos Jurídicos no hay objeción legal. Que el presente convenio tiene como objetivo implementar una articulación entre la UNRC a través de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y el Taller de Carpintería Municipal que coordina y gestiona la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto, con el objetivo de la puesta en valor de bienes muebles pertenecientes a la Universidad, así como la disposición de asistencia técnica en aspectos vinculados con la Agronomía, por parte de esa última para con la Secretaría respectiva. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere que el Consejo Directivo de curso favorable a la renovación Protocolo de trabajo entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC y la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto.” Finalizada la lectura, se pone a consideración el texto y no habiendo objeciones a lo sugerido por la Comisión, se procede a votar. Se aprueba por unanimidad la renovación del Protocolo. Siendo las 18:00 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

[Handwritten signatures and initials]
A large block of handwritten signatures and initials is present below the text. From left to right, it includes a signature that appears to be "L. H. ...", a signature that appears to be "R. ...", a signature that appears to be "Prof. ...", and a signature that appears to be "J. ...". There are also several sets of initials and other marks.

[Faint handwritten signatures and marks]
A series of faint, overlapping handwritten signatures and marks are visible at the bottom of the page, likely representing additional participants or witnesses.